



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1998

Expte. N° 17.024/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 292-98, del 6 de mayo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se integra la Comisión de Becas, de acuerdo al detalle obrante en la misma y cuya finalidad será la de otorgar Becas en el presente período lectivo, previo análisis de las respectivas solicitudes.

QUE la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 546/98 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita que el reemplazo del Lic. José Ramón MOLINA por el Ing. Martín Hernán, como representante titular y la designación de la Prof. Giselle COLLIVADINO de SALDEÑO, como representante suplente por la mencionada FACULTAD.

Por ello y atento que corresponde modificar la resolución rectoral N° 292-98,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1° Modificar el artículo 1° de la resolución rectoral N° 292-98, reemplazando en el apartado de "DOCENTES TITULARES" al Lic. José Ramón MOLINA por el Ing. Martín HERRAN, como representante de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTICULO 2° Designar a la Prof. Giselle COLLIVADINO de SALDEÑO, como representante suplente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXCTAS, por el estamento de DOCENTES ante la COMISION DE BECAS de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3° Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la COMISION DE BECAS para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 512 - 98